Gasçon

Los dichos señores mandaron dar su libramiento para que
Diego Sanchez Nieto mayordomo de el pague a Diego Gasçon
alberdero vecino de esta ciudad [illegible] por un año que a ser
vido de su officio [illegible] de [illegible]
[illegible] de San Juan [illegible]
[illegible] de pago [illegible]

Aqui [illegible] el señor [illegible]

Los dichos señores mandaron dar su libramiento para que Diego Sanchez
Nieto mayordomo de el pague [illegible]
[illegible] por tres meses que a servido de medico [illegible]
[illegible] de esta ciudad los quales dichos tres meses se cumplie
ron [illegible] de San Juan [illegible]

Los dichos señores señalaron de salario a Juan de Sandoval
maestro quatro mil [illegible] el qual salario [illegible]
[illegible] de San Juan [illegible]

Salario Sandoval

Los dichos señores mandaron dar su libramiento para que
[illegible] Sanchez Nieto mayordomo de esta ciudad
[illegible] de el pague a Juan [illegible]
[illegible] de esta ciudad [illegible]
[illegible] de esta ciudad [illegible]
[illegible] de esta ciudad [illegible]
[illegible] de pago
[illegible]

Medico

Los dichos señores [illegible] que [illegible] los mu
[illegible] de esta
ciudad [illegible]
[illegible] como conviene